Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2023

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS DE ARGENTINA S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Presente

Ref.: - Hecho Relevante – Cancelación total de las obligaciones negociables clase II a tasa de interés con vencimiento en 2023 por un valor nominal de UVAs 20.901.579 (las "Obligaciones Negociables Clase II").

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de MSU Energy S.A. (la "Sociedad"), en el marco de las Obligaciones Negociables Clase II, a fin de informar que en fecha 14 de marzo de 2023 la Sociedad llevó a cabo el rescate anticipado de la totalidad de las Obligaciones Negociables Clase II en circulación, conforme se detalla en el aviso de rescate publicado en fecha 27 de febrero de 2023 disponible en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID 3008713.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

_

Ezequiel Abal

Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado de MSU Energy S.A.